ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATÁN 2024-2027.

En el municipio de Cenotillo, Yucatán, México, siendo las doce horas con cero minutos del día quince de diciembre del año de dos mil veinticinco, y con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33 y 34 de la *Ley de Gobierno de los Municipios* del Estado de Yucatán, se reunieron en la sede del Palacio Municipal de Cenotillo los Ciudadanos Regidores: Presidente Municipal, Ángel Hermenegildo Cardoz Fernández; Síndico Municipal, Alejandra del Rosario Burgos Contreras; Secretario Municipal, Pedro Damián Fuentes Noh, Regidor Municipal; Carlos Enrique Quiñones Castro, Regidora Municipal; Seydy Guadalupe Gutiérrez Arceo; todos integrantes del H. Ayuntamiento de Cenotillo, Yucatán, para el periodo 2024-2027; a fin de llevar a cabo la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria** previamente convocada por el Secretario Municipal y que es presidida por el Presidente Municipal, se procede a dar inicio a la presente sesión con sujeción al siguiente:- -

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista y declaración del quórum legal. -
II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día de la presente sesión. - - -
III. Lectura y aprobación en su caso, por parte del Honorable Cabildo, la Propuesta que hará el Presidente Municipal, para la aprobación del Programa Operativo Anual, y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Cenotillo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2026. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
IV. Clausura de la Sesión. -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

Como **primer punto** del orden del día, relativo al pase de lista y declaración del quórum legal, el Presidente Municipal procedió con el respectivo pase de lista, haciéndose constar la presencia los C.C. Ángel Hermenegildo Cardoz Fernández, Alejandra del Rosario Burgos Contreras, Pedro Damián Fuentes Noh, Carlos Enrique Quiñones Castro y Seydy Guadalupe Gutiérrez Arceo, es decir, cinco de los cinco Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Cenotillo; acto seguido, el Presidente Municipal habiéndose cerciorado que se cuenta con el quórum legítimamente necesario de regidores para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria, procedió a declarar la existencia del quórum legal y por lo tanto son válidos todos los acuerdos que se tomen en la misma. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En atención al **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Orden del día de la presente sesión; el Presidente Municipal solicita al Secretario Municipal, proceda con la respectiva lectura; y una vez hecho lo anterior, el Secretario Municipal somete a votación el presente punto, por lo que solicita a los que estuvieren por la afirmativa de aprobar el orden del día previamente leído se sirvan levantar la mano, y acto seguido los cinco regidores presentes levantaron la mano, quedando aprobado el presente punto **por unanimidad de votos**. -

Continuando con el desahogo del **punto número tres** del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario Municipal para que continúe con el siguiente punto del orden del día; en uso de la voz el Secretario Municipal indica que el siguiente punto del orden del día, es el referente a someter a consideración y aprobación del Cabildo, en su caso, la Propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se aprueba el Programa Operativo Anual, y el Presupuesto de Egresos, todos del Municipio de Cenotillo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2026, por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Formuló y sometió a consideración y aprobación de los integrantes de cabildo, la propuesta previamente hecha, por lo que solicitó al Secretario Municipal diera lectura a la propuesta siguiente. -

- ***A C U E R D O*** -

PRIMERO. - *El Ayuntamiento de Cenotillo, Yucatán, aprueba el Programa Operativo Anual, que regirá del UNO de enero al TREINTA Y UNO de diciembre del año dos mil veintiséis, en los términos establecidos en el presente acuerdo, cuyo ejemplar se anexa a esta acta de Cabildo como* ***anexo número uno*** *constante de 3 (Tres) fojas útiles. - - - - -*

SEGUNDO.- *El Ayuntamiento de Cenotillo, Yucatán, aprueba el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cenotillo, Yucatán, que regirá del UNO de enero al TREINTA Y UNO de diciembre del año dos mil veintiséis, cuyo ejemplar se anexa a esta acta de Cabildo como* ***anexo número dos*** *constante de once fojas útiles. -*

TERCERO.- *El ejercicio y control del Presupuesto de Egresos del Municipio de Cenotillo, Yucatán, se sujetarán a la legislación vigente y aplicable en la materia. - - - - - - - - - - - - -*

- ***Transitorios*** -

PRIMERO.- *El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día UNO de enero del año dos mil veintiséis. -*

SEGUNDO.- *Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal. - - - - - - - - - - - - -*

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Cenotillo, Yucatán, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. - - - - - - - - -

Acto seguido el Presidente Municipal instruye al Secretario Municipal para que se sirva someter a votación este punto del orden del día; por lo que, en uso de la voz el Secretario Municipal, indica a los regidores presentes que los que estén por la afirmativa en la aprobación de este punto del orden del día, sírvanse levantar la mano, acto seguido cinco de los cinco regidores presentes levantaron la mano, quedando el Programa Operativo Anual, y el Presupuesto de Egresos, todos del Municipio de Cenotillo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobada por **unanimidad de votos.** -

Finalmente, como **cuarto punto** del orden del día, el Secretario Municipal informa al Presidente que se han agotado los puntos a tratar; acto seguido el Presidente en uso de la voz manifiesta que no habiendo más asuntos pendientes por desahogar se declara clausurada la presente sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día que dio inicio; procediendo a firmar en la presente los que en ella intervinieron para su debida validez y constancia. Doy fe. -

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
Municipio: CENOTILLO
POA No. 01

Formato POA-1
Fecha de Aprobación:
HOJA: 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: PROGRAMA DE PARTICIPACIONES
NOMBRE DEL PROYECTO: PARTICIPACIONES
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: SERVICIOS Y GESTION PUBLICA
OBJETIVO DEL PROYECTO: ATENCION RAPIDA Y EFICAZ AL CIUDADANO
POBLACIÓN OBJETIVO: CENOTILLO Y COMISARIAS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: FINANZAS Y TESORERIA
SUBDIRECCIÓN: FINANZAS Y TESORERIA
UNIDAD RESPONSABLE: FINANZAS Y TESORERIA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: 1000-GOBIERNO
FUNCIÓN: 1500-ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
SUBFUNCIÓN: 1511 ASUNTOS FINANCIEROS

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: BUEN GOBIERNO
SUBEJE: FINANZAS Y TESORERIA
ESTRATEGIA: TESORERIA
LÍNEA DE ACCIÓN: IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA INTEGRAL MUNICIPAL

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	$ 22,154,000.00
Gasto de Capital	$ 575,000.00
Amoritización de la Deuda y Disminución de Pasivos	$ 500,000.00
	$ 23,229,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	$ 9,372,275.91
2000 Materiales y Suministros	$ 2,951,381.57
3000 Servicios Generales	$ 4,987,534.25
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$ 4,870,281.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	$ 547,527.27
6000 Inversión Pública	$ -
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$ -
8000 Participaciones y Aportaciones	$ -
9000 Deuda Pública	$ 500,000.00
TOTAL	$ 23,229,000.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
Cabecera		$ 20,000,000.00
Comisaría XX		$ 3,229,000.00
Comisaría XX		
TOTAL		$ 23,229,000.00

ELABORO:
Karla J. doria E.
KARLA JHOANA LORIA ESTRELLA
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ:
KJLE
C.ANGEL HERMENEGILDO CARDOZ FERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Alejandra Bogos C.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
Municipio: CENOTILLO
POA No. 02

Formato POA-1
Fecha de Aprobación:
HOJA: 1 DE 1

DATOS GENERALES	
TIPO DE PROYECTO:	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	FORTALECER LA SEGURIDAD PUBLICA Y ATENCION CIUDADANA
OBJETIVO DEL PROYECTO:	REFORZAR LAS CAPACIDADADES DE SEGURIDAD PUBLICA PARA UNA ATENCION PRONTA Y EXPEDITA
POBLACIÓN OBJETIVO:	CENOTILLO Y COMISARIAS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
DIRECCIÓN:	FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN:	FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL
UNIDAD RESPONSABLE:	FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
FINALIDAD:	1000-GOBIERNO
FUNCIÓN:	1700-ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD INTERIO DEL MUNICIPIO
SUBFUNCIÓN:	1711 FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)	
EJE:	BUEN GOBIERNO
SUBEJE:	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
ESTRATEGIA:	FORTALECER Y REFORZAR CAPACIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA
LÍNEA DE ACCIÓN:	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPÍO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	$ 4,000,000.00
Gasto de Capital	$ -
Amoritización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
	$ 4,000,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	$ 1,000,000.00
2000 Materiales y Suministros	$ 800,000.00
3000 Servicios Generales	$ 2,200,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$ -
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	$ -
6000 Inversión Pública	$ -
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$ -
8000 Participaciones y Aportaciones	$ -
9000 Deuda Pública	$ -
TOTAL	$
	$ 4,000,000.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
Cabecera		$ 3,000,000.00
Comisaría XX		$ 1,000,000.00
Comisaría XX		
TOTAL		$ 4,000,000.00

ELABORO:
Karla J. doria E.
KARLA JHOANA LORIA ESTRELLA
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ:
C.ANGEL HERMENEGILDO CARDOZ FERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Alejandra Bayos C.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
Municipio: CENOTILLO
POA No. 03

Formato POA-1
Fecha de Aprobación:
HOJA: 1 DE 1

DATOS GENERALES	
TIPO DE PROYECTO:	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORES CONDICIONES E IMAGEN EN SERVICIOS PUBLICOS Y CORRECTA APLICACIÓN EN OBRA PUBLICA
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	COMBATIR EL REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA
OBJETIVO DEL PROYECTO:	DISMINUIR LOS INDICES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA
POBLACIÓN OBJETIVO:	CENOTILLO Y COMISARIAS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
DIRECCIÓN:	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN:	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
UNIDAD RESPONSABLE:	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
FINALIDAD:	6000-OBRAS PUBLICAS
FUNCIÓN:	6100-OBRAS PUBLICAS EN DOMINIO PUBLICO
SUBFUNCIÓN:	6111 OBRAS PUBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)	
EJE:	BUEN GOBIERNO
SUBEJE:	PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS
ESTRATEGIA:	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DE ACUERDO AL CATALOGO DE OBRAS AUTORIZADAS
LÍNEA DE ACCIÓN:	PLANEACION DE LAS OBRAS A REALIZAR EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2026

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	$ 10,000,000.00
Gasto de Capital	$ -
Amoritización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
	$ 10,000,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	$ -
2000 Materiales y Suministros	$ -
3000 Servicios Generales	$ -
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$ -
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	$ -
6000 Inversión Pública	$ 10,000,000.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$ -
8000 Participaciones y Aportaciones	$ -
9000 Deuda Pública	$ -
TOTAL	$
	$ 10,000,000.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
Cabecera		$ 8,000,000.00
Comisaría XX		$ 2,000,000.00
Comisaría XX		
TOTAL		$ 10,000,000.00

ELABORO:
Karla J. Loria E.
KARLA JHOANA LORIA ESTRELLA
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ:
KRZ
C.ANGEL HERMENEGILDO CARDOZ FERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Alejandra Burgos E

H. Ayuntamiento de: CENOTILLO

Calendario de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026

Rubro	Tipo	Total	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		Total	37,229,000.00	2,014,338.79	2,783,922.85	2,979,089.62	5,084,547.36	2,283,134.60	2,023,927.01	4,621,593.29	2,140,822.58	2,285,076.08	5,071,462.07	2,001,933.25	3,959,152.50
1000		Servicios Personales	18,372,275.91	738,663.41	873,401.07	815,110.73	626,451.00	818,219.78	807,421.00	386,836.02	323,142.00	870,210.00	920,940.30	920,940.30	1,770,940.30
	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,362,275.91	733,663.41	868,401.07	710,110.73	621,451.00	813,219.78	802,421.00	381,836.02	818,142.00	865,210.00	915,940.30	915,940.30	915,940.30
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	850,000.00
	1400	Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1600	Previsiones	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000		Materiales y Suministros	3,751,381.57	139,982.00	593,557.55	369,859.62	330,993.28	313,051.23	414,181.02	224,669.00	341,161.50	281,349.00	255,574.50	232,685.87	254,337.00
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	264,885.37	0.00	52,658.34	0.00	9,761.98	13,920.00	100,050.05	0.00	0.00	28,495.00	0.00	30,000.00	30,000.00
	2200	Alimentos y Utensilios	27,100.00	0.00	22,000.00	5,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	731,583.28	0.00	49,644.21	65,469.54	154,628.30	91,332.23	69,664.50	20,000.00	76,477.50	51,422.00	39,801.00	62,144.00	51,000.00
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	180,962.87	4,982.00	55,000.00	5,000.00	15,000.00	17,399.00	500.00		500.00	500.00	81,462.00	119.87	500.00
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,073,127.05	135,000.00	295,000.00	156,418.08	133,104.00	190,400.00	170,608.47	204,669.00	229,000.00	139,481.00	134,311.50	140,402.00	144,733.00
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	214,786.00	0.00	0.00	98,421.00	0.00	0.00	54,914.00	0.00	0.00	61,451.00	0.00	0.00	0.00
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	139,498.00	0.00	35,000.00	39,451.00	18,499.00	0.00	18,444.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,104.00
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	119,439.00	0.00	84,255.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,184.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000		Servicios Generales	7,187,534.25	446,797.11	772,228.96	929,268.00	752,373.81	553,236.32	404,878.72	614,260.00	681,489.81	631,389.81	470,070.00	358,499.81	575,041.90
	3100	Servicios Básicos	2,314,094.00	232,057.00	132,912.00	187,096.00	122,726.00	267,308.00	212,657.00	309,098.00	76,132.00	146,000.00	201,159.00	141,809.00	285,140.00
	3200	Servicios de Arrendamiento	627,518.00	40,368.00	0.00	148,700.00	50,000.00	9,500.00	50,000.00	68,000.00	10,500.00	53,000.00	69,000.00	49,000.00	79,450.00
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	609,000.00	34,800.00	52,200.00	52,200.00	52,200.00	52,200.00	52,200.00	52,200.00	52,200.00	52,200.00	52,200.00	52,200.00	52,200.00
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	909.14	0.00	0.00	0.00	181.81	181.81	0.00	0.00	0.00	181.81	0.00	181.81	181.90
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	551,878.28	0.00	131,616.96	52,000.00	57,000.00	52,512.51	20,000.00	50,000.00	39,770.81	39,406.00	22,109.00	49,700.00	37,763.00
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	55,295.11	5,342.11	25,000.00	5,342.00	19,611.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3700	Servicios de Traslado y Viáticos	6,619.72	500.00	500.00	930.00	655.00	534.00	500.72	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3800	Servicios Oficiales	2,886,846.00	125,730.00	395,000.00	481,000.00	449,000.00	135,000.00	69,401.00	133,208.00	466,387.00	340,102.00	125,102.00	55,109.00	111,807.00
	3900	Otros Servicios Generales	135,374.00	8,000.00	35,000.00	2,000.00	1,000.00	36,000.00	120.00	1,254.00	36,000.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,870,281.00	383,269.00	324,108.00	559,224.00	349,102.00	443,000.00	391,819.00	390,201.00	289,402.00	481,500.00	419,250.00	486,200.00	353,206.00
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4300	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4400	Ayudas Sociales	4,843,281.00	383,269.00	324,108.00	559,224.00	349,102.00	443,000.00	376,819.00	390,201.00	289,402.00	481,500.00	419,250.00	486,200.00	341,206.00
	4500	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4800	Donativos	27,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
	4900	Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Alejandra Burgos C. Karla J. Loría E. KLE

5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	547,527.27	5,627.27	20,627.27	305,627.27	5,627.27	155,627.27	5,627.27	5,627.27	5,627.27	20,627.27	5,627.27	5,627.27	5,627.30
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	61,527.27	5,127.27	5,127.27	5,127.27	5,127.27	5,127.27	5,127.27	5,127.27	5,127.27	5,127.27	5,127.27	5,127.27	5,127.30
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5700	Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800	Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	Activos Intangibles	30,000.00		15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
6000	Inversión Pública	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	1,000,000.00
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00			3,000,000.00		1,000,000.00
6200	Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00												
7200	Acciones y Participaciones de Capital	0.00												
7300	Compra de Títulos y Valores	0.00												
7400	Concesión de Préstamos	0.00												
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00												
7600	Otras Inversiones Financieras	0.00												
7700	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00												
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8100	Participaciones	0.00												
8200	Aportaciones	0.00												
830	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	Deuda Pública	500,000.00	300,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9100	Amortización de la Deuda Pública	0.00												
9200	Intereses de la Deuda Pública	0.00												
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0.00												
9400	Gastos de la Deuda Pública	0.00												
9500	Costo por Coberturas	0.00												
9600	Apoyos Financieros	0.00												
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	500,000.00	300,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC ANGEL HERMENEGILDO CARDOZ FERNANDEZ
Presidente

C. ALEJANDRA DEL ROSARIO BURGOS CONTRERAS
Síndico

C. PEDRO DAMIAN FUENTES NOH
Secretario

LIC. KARLA JHOANA LORIA ESTRELLA
Tesorero

H. Ayuntamiento de: CENOTILLO

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026

Clasificador por Objeto del Gasto

		Importe
1000	Total	37,229,000.00
	Servicios Personales	10,372,275.91
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,362,275.91
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	60,000.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	850,000.00
1400	Seguridad Social	0.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00
1600	Previsiones	100,000.00
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
2000	Materiales y Suministros	3,751,381.57
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	264,885.37
2200	Alimentos y Utensilios	27,100.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	731,583.28
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	180,962.87
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,073,127.05
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	214,786.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	139,498.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	119,439.00
3000	Servicios Generales	7,187,534.25
3100	Servicios Básicos	2,314,094.00
3200	Servicios de Arrendamiento	627,518.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	609,000.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	909.14
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	551,878.28
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	55,295.11
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	6,619.72
3800	Servicios Oficiales	2,886,846.00
3900	Otros Servicios Generales	135,374.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,870,281.00
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
4300	Subsidios y Subvenciones	0.00
4400	Ayudas Sociales	4,843,281.00
4500	Pensiones y Jubilaciones	0.00
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0.00
4800	Donativos	27,000.00
4900	Transferencias al Exterior	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	547,527.27
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	61,527.27
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,000.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	300,000.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	150,000.00
5700	Activos Biológicos	0.00
5800	Bienes Inmuebles	0.00
5900	Activos Intangibles	30,000.00
6000	Inversión Pública	10,000,000.00
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	10,000,000.00
6200	Obra Pública en Bienes Propios	0.00
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
7200	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
7300	Compra de Títulos y Valores	0.00
7400	Concesión de Préstamos	0.00
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
7600	Otras Inversiones Financieras	0.00
7700	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
8100	Participaciones	0.00
8200	Aportaciones	0.00
8300	Convenios	0.00
9000	Deuda Pública	500,000.00
9100	Amortización de la Deuda Pública	0.00
9200	Intereses de la Deuda Pública	0.00
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0.00
9400	Gastos de la Deuda Pública	0.00
9500	Costo por Coberturas	0.00
9600	Apoyos Financieros	0.00
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	500,000.00

LIC ANGEL HERMENEGILDO CARDOZ FERNANDEZ
Presidente

C. ALEJANDRA DEL ROSARIO BURGOS CONTRERAS
Síndico

C. PEDRO DAMIAN FUENTES NOH
Secretario

LIC. KARLA JHOANA LORIA ESTRELLA
Tesorero

H. Ayuntamiento de: CENOTILLO
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026
Clasificación Administrativa

Total	Importe
	37,229,000.00
Organo Ejecutivo Municipal	37,229,000.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00

LIC ANGEL HERMENEGILDO CARDOZ FERNANDEZ
Presidente

C. ALEJANDRA DEL ROSARIO BURGOS CONTRERAS
Sindico

C. PEDRO DAMIAN FUENTES NOH
Secretario

LIC. KARLA JHOANA LORIA ESTRELLA
Tesorero

H. Ayuntamiento de: CENOTILLO
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026

Clasificador Funcional del Gasto

Total	Importe
	37,229,000.00
Gobierno	21,311,191.73
Desarrollo Social	4,870,281.00
Desarrollo Económico	10,000,000.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	1,047,527.27

LIC. ÁNGEL HERMENEGILDO CARDOZ FERNÁNDEZ
Presidente

C. ALEJANDRA DEL ROSARIO BURGOS CONTRERAS
Sindico

C. PEDRO DAMIAN FUENTES NOH
Secretario

LIC. KARLA JHOANA LORIA ESTRELLA
Tesorero

H. Ayuntamiento de: CENOTILLO

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026
Clasificación por Tipo de Gasto

Hoja: 1 de: 1

Total	Importe
	37,229,000.00
Gasto Corriente	26,181,472.73
Gasto de Capital	10,547,527.27
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Participaciones	500,000.00

LIC. ANGEL HERMENEGILDO CARDOZ FERNANDEZ
Presidente

C. ALEJANDRA DEL ROSARIO BURGOS CONTRERAS
Sindico

C. PEDRO DAMIAN FUENTES NOH
Secretario

LIC. KARLA JHOANA LORIA ESTRELLA
Tesorero

H. Ayuntamiento de CENOTILLO

Documento para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2026

Preguntas / apartados	*Consideraciones*
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	ES UN DOCUMENTO JURIDICO APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO A INICIATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO; SU IMPORTANCIA ES CONTAR CON FINANZAS SANAS, CON UNA ADMINISTRACION HONESTA Y TRANSPARENTE EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	DE LOS IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS, CONTIBUCION DE MEJORAS Y APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES A LAS ARCAS MUNICIPALES
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	ES EL DOCUMENTO OFICIAL MEDIANTE EL CUAL, EL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZA LAS EROGACIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO, LA IMPORTANCIA DE ESTE DOCUMENTO RECAE EN QUE ESTE DOCUMENTO ES EL QUE CONTIENE LOS MONTOS A LOS DEBERA SUJETARSE, PARA EFECTUAR LOS PAGOS QUE ORIGINA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto
¿Para qué se gasta?	Desarrollo económico, social y gobierno
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Solicitar informacion publica en los portales de transparencia del municipio y la pagina de internet del mismo ente.

Alejandra Burgos C. Karla J. doña E.

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	**37,229,000.00**
Impuestos	844,000.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	880,000.00
Productos	5,000.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	35,500,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Ingresos derivados de Financiamientos	0.00

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	**37,229,000.00**
Servicios Personales	10,372,275.91
Materiales y Suministros	3,751,381.57
Servicios Generales	7,187,534.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,870,281.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	547,527.27
Inversión Pública	10,000,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	500,000.00

Alejandra Burgos C.

Karla J. doria E.

C. ÁNGEL HERMENEGILDO CARDOZ FERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. ALEJANDRA DEL ROSARIO BURGOS CONTRERAS.
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. PEDRO DAMIÁN FUENTES NOH.
SECRETARIO MUNICIPAL.

C. CARLOS ENRIQUE QUIÑONES CASTRO.
REGIDOR.

C. SEYDY GUADALUPE GUTIÉRREZ ARCEO
REGIDORA.